

FISCALIA GENERAL DE LA NACION, REESTRUCTURACION O

BUROCRATIZACION?



UNISERCTI

COMPARATIVO ESTRUCTURA ORGANICA

DECRETO LEY 938/2004

U. de Fisc. ante la CSJ

D. de Asuntos Internac.

Oficina de Planeación

Oficina Jurídica

Of. De Control Interno

Of. de Protecc. y Asist.

Of. Veeduría y Control Disciplinario

Of. de Divulg. y Prensa

Of. de Informática

Despacho del Fiscal General

DECRETO LEY 016/2014

Fiscalía del ante la CSJ

D. de Gestión Internac.

D.N. Políticas Pub. y Planeación

D. Jurídica

D. De Control Interno

D.N. Estrat. Asuntos Constitucionales

D. Control Disciplinario

D.N. Comunicaciones Prensa y Protocolo

Despacho del Fiscal General

5 cargos Dir. Estrat.I

**D
E
S
P
A
C
H
O

D
E
L
V
I
C
E
F
I
S
C
A
L**

DIR. NAL ANALISIS Y CONTEXTOS

DIR. NAL PROTEC. Y ASIST.

DIR. DE FISC N/ALES

DIR. NAL DEL CTI

DIR. DE ARTIC. FISC. NALES. ESPECIALIZ.

3 cargos Dir. Estrat. II

DIR. DE ARTIC. DE P.J. ESPECIALIZ.

6 cargos Dir. Nal. II

DIR. NAL S.P.A Y DE ARTIC. INTERINST. PENAL

DIR. NAL SECC. Y DE SEGUR. CIUDADANA

DIR. NAL APOYO A LA GESTION

D. FISC. NAL ESP. DDHH y DIH

D. FISC. NAL ESP. x CORRUP

D.F.N ESP. A-NARCOT./LAV.A

D.F.N ESP. CRIM. ORGANIZ.

D. ESPEC. DE PJ ECON y FRA

D. ESPEC. DE PJ EXTINC. DOMIN

5 cargos Dir. Espec.

SUBD. ARTIC. EXT.PJ

SUBD. ARTIC. INTERINST

Dir. SECC.

35 cargos

D. FISC. NAL ESP. x TER/SMO

D. FISC. NAL ESP. J. TRANSIC

D.F.N ESP. EXTINC. DOM

12 cargos S/dir. Nal

D. ESPEC. DE PJ DD HH y DIH

D. ESPEC. DE PJ CRIM. ORGANIZ.

D.F.N ESP. AFOR. CONSTIT.

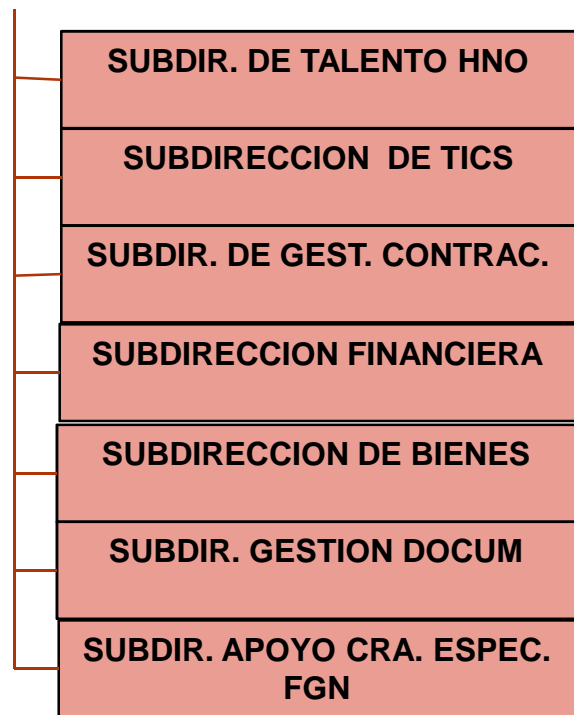
S/Dir. Fisc. Seg.Ciud.

S/Dir. PJ-CTI

S/Dir. At. Vict. – Usua.

S/D. Apoyo Gestión

128 cargos



SOPORTE CREACION FUNCIONES SEGÚN NIVEL JERARQUICO

DECRETO 2772-2005

Art. 4. Nivel profesional. Agrupa los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, **diferente a la técnica profesional y tecnológica**, reconocida por la ley y que según su complejidad y competencias exigidas, les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales

DECRETO 017 de 2014

Art. 5. Nivel profesional. Agrupa los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, diferente a la técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley y que según su complejidad y competencias exigidas, **ejercen funciones jurisdiccionales, de investigación criminal** de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas, **estrategias** y proyectos institucionales

DECRETO 2772-2005: por el cual se establecen las funciones y requisitos generales para los diferentes empleos públicos de los organismos y entidades del orden nacional y se dictan otras disposiciones.

CAPITULO SEGUNDO: Funciones de los empleos según el nivel jerárquico

Artículo 2°. Nivel Directivo. Comprende los empleos a los cuales corresponden funciones de ***dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos.*** De acuerdo con su naturaleza, los empleos de este nivel tendrán, entre otras, las siguientes funciones:

1. ***Fijar las políticas y adoptar*** los planes generales relacionados con la institución o el sector al que pertenecen y velar por el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para su ejecución.
2. ***Dirigir, controlar y velar*** por el cumplimiento de los objetivos de la institución, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas.
3. ***Organizar el funcionamiento de la entidad, proponer*** ajustes a la organización interna y demás disposiciones que regulan los procedimientos y trámites administrativos internos.
4. ***Nombrar, remover y administrar el personal,*** de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

SOPORTE CREACION FUNCIONES SEGÚN NIVEL JERARQUICO

DECRETO 2772-2005

Art. 4. Nivel técnico.
Comprende los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo, así como las relacionadas con al aplicación de la ciencia y la tecnología

DECRETO 017 de 2014

Art. 5. Nivel Técnico
agrupa los empleos a los cuales les corresponde el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales **de la Fiscalía General de la Nación, de seguridad, protección personal** y de apoyo a la gestión.

DECRETO 2772-2005: por el cual se establecen las funciones y requisitos generales para los diferentes empleos públicos de los organismos y entidades del orden nacional y se dictan otras disposiciones.

Artículo 3°. Nivel asesor. Agrupa los empleos cuyas funciones consisten en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos de la alta dirección de la Rama Ejecutiva del orden nacional. De acuerdo con su naturaleza, los empleos de este nivel tendrán, entre otras, las siguientes funciones:

- 1. Asesorar y aconsejar a la alta dirección** de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas y planes generales de la entidad.
- 2. Absolver consultas, prestar asistencia técnica, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones** relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los programas propios del organismo.
- 3. Proponer y realizar** estudios e investigaciones relacionados con la misión institucional y los propósitos y objetivos de la entidad que le sean confiados por la administración.
- 4. Asistir y participar**, en representación del organismo o entidad, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado.
- 5. Preparar y presentar** los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.
6. Las demás que les sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

DECRETO 2772-2005: por el cual se establecen las funciones y requisitos generales para los diferentes empleos públicos de los organismos y entidades del orden nacional y se dictan otras disposiciones.

5. **Representar** al país por delegación del Gobierno en reuniones nacionales e internacionales, relacionadas con asuntos de competencia de la entidad o del sector.
6. **Adelantar las gestiones** necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos y adoptar sistemas o canales de información para la ejecución y seguimiento de los planes del sector.
7. Asistir a las reuniones de los consejos, juntas, comités y demás cuerpos en que tenga asiento la entidad o efectuar las delegaciones pertinentes.
8. **Establecer, mantener y perfeccionar** el Sistema de Control Interno, el cual debe ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.
9. Las demás señaladas en la Constitución, la ley, los estatutos y las disposiciones que determinen la organización de la entidad o dependencia a su cargo.

COMPARATIVO FUNCIONES

DECRETO LEY 938 DE 2004: OFICINA PLANEACION

- Asesorar al Fiscal en la planeación y programación de actividades...
- Coordinar con las diferentes dependencias la elaboración del plan de Dilo...
- Diseñar metodologías y procedimientos de evaluación a la gestión...
- Realizar estudios sobre estructura orgánica, planta de personal, escala salarial..
- Consolidar la información estadística...

DECRETO LEY 016 DE 2014 DE 2004: DIR.NAL POLITICAS PUBLICAS Y PLANEACION

- Asesorar al Fiscal en el diseño de la política del estado en materia criminal
- Asesorar en la política estratégicas...
- Proponer al Fiscal políticas y directrices de interpretación...
- Definir directrices, metodología, instrumentos y procedimientos para la formulación...
- Ejecutar las directiva, directrices y orientaciones del Fiscal General...

COMPARATIVO FUNCIONES

DECRETO LEY 938 DE 2004: OFICINA DE DIVULGACION Y PRENSA

- Realizar las actividades de protocolo...
- Asesorar al Fiscal en la definición
- Diseñar metodologías y procedimientos de evaluación a la gestión...
- Realizar estudios sobre estructura orgánica, planta de personal, escala salarial..
- Consolidar la información estadística...

DECRETO LEY 016 DE 2014 DE 2004: DIR.NAL COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

- Asesorar al Fiscal en el diseño de política, estrategias... comunicación interna y externa.
- Asesorar al Fiscal... en la promoción y posicionamiento de la imagen corporativa...
- Dirigir los procesos de comunicación institucional...
- Diseñar y ejecutar el plan estratégico de comunicación...
- Definir el protocolo de la logística de los eventos y actividades...

COMPARATIVO FUNCIONES

DECRETO LEY 938 DE 2004 :
DEPENDENCIA INEXISTENTE

DECRETO LEY 016 DE 2014 DE 2004: DIR. NAL
DE ESTRATEGIA EN ASUNTOS
CONSTITUCIONALES

- **Asesorar al Fiscal en definición y formulación de políticas y estrategias ...en temas constitucionales**
- **Realizar estudios y análisis y emitir conceptos...**
- **Proponer directrices y estrategias de defensa en demandas de constitucionalidad...**
- **Intervenir en los procesos constitucionales y en las demandas de inconstitucionalidad...**
- **Apoyar el estudio y análisis de constitucionalidad de los proyectos de ley...**

OBSERVACIONES A LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA

- Direcciones Nacionales con nivel jerárquico directivo pero con funciones de nivel asesor
- Creación de un Comité Nacional de Priorización de Situaciones y de Casos
- Planta global y flexible
- Creación de una Policía Judicial Especializada
- Creación de grupos internos de trabajo y no de unidades

NOMINACION CARGOS SUPRIMIDOS	SUP	NOMINAC CREADOS	CREA	NUEVOS
Fiscal General de la Nación	1		1	0
Vicefiscal General de la Nación	1		1	0
Dir. Asuntos Internacionales	1		0	0
Dir. Escuela	1		0	0
Dir. Nal. Adtvo y Financ.	3	Dir. Nacional I	2	2
Dir. Nal. Fiscalía		Dir. Nacional II	6	6
Dir. Nal. CTI				
Jefe de División	2	Jefe Depto.	24	22
Total nivel central	9	Subdir. Nacional	12	12
		Dir. Estratégico I	5	5
		Dir. Estratégico II	3	3
		Dir. Especializado	5	5
		Dir. Secc. De la FGN	35	35
		Consejero Judicial	4	4
		Total nivel central	98	84
Dir. Secc. De Fiscalías	29	Subdir. Secc.	128	50
Dir. Secc. CTI	24			
Dir. Secc. Adtvo. y Financ.	25			
Total nivel seccional	78		226	134

NOMINACION CARGOS SUPRIMIDOS	CANTIDAD SUPRIMIDOS	NOMINAC CREADOS	CANTIDAD CREADOS	NUEVOS
Asist. de Invest. Criminalist. I	4	TECNICO INVEST. I	2431	600
Asist. de Invest. Criminalist. II	5			
Asist. de Invest. Criminalist. III	63			
Asist. de Invest. Criminalist. IV	1193			
Asist. de Invest. Criminalist. V	566			
TOTAL	1831		2431	600
Invest. Criminalístico I	1348	TECNICO INVEST. II	4017	177
Invest. Criminalístico II	1790			
Invest. Criminalístico III	8			
Invest. Criminalístico IV	694			
Investigador Criminalístico V	55	TECNICO INVEST III	160	32
Invest. Criminalístico VI	73			
Invest. Criminalístico VII	1671	TECNICO INVEST. IV	1702	25
Investigador Criminalístico VIII	6			
TOTAL	5645		5879	234
Agente Seguridad I	165	A.P.S.I	165	
TOTAL	165		165	0
Escolta I	17	AGENTE PROTECC Y SEG. II	435	
Escolta II	352			
Agente Seguridad II	78			
Agente Seguridad III	21			
Agente Seguridad IV	7			
TOTAL	475		435	-40
Escolta III	81	A.P.S.III	81	
TOTAL	81		81	0
Escolta IV	217	A.P.S.IV	233	
Agente Seguridad V	16			
TOTAL	233		233	0
	8430		9224	794